

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 26 DIC 1991

Expte. Nº 930/88

VISTO:

'Que el día 23 de Diciembre del corriente año se eligió el nuevo Vicerrector de esta Universidad y atento a que corresponde dar por finalizadas las funciones del Vicerrector que se venía desempeñando en dicho cargo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991) RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del C.P.N. Luis Alberto MARTINO, como Vicerrector de la Universidad, a partir del 23 de Diciembre del corriente año, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Perso-

nal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

RESOLUCION CS Nº 416-91